REF.: COMUNICA INSCRIPCION CORREDORES EXTRANJEROS DE REASEGUROS QUE INDICA.

CIRCULAR Nº 1169

A todo el Mercado Asegurador

Santiago, 17 de Agosto de 1994.

En conformidad a lo establecido en los articulos 3º letra m), y 16 bis del D.f.L. Nº 251, de 1931 y en la Circular Nº 756 de diciembre de 1987, actualizada por Circular Nº 897 de 20 de octubre de 1989 y habiéndose verificado el cumplimiento de todos los antecedentes requeridos, se han registrado, de acuerdo a las disposiciones de dicha Circular, las siguientes inscripciones en el Registro de Corredores Extranjeros de Reaseguros.

1.- RAZON SOCIAL

<u>PAIS</u>

MOB REINSURANCE BROKERS S.A.

BELGICA

REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCION

GUSTAVO PEREZ CANTO OEHNINGER

ENCOMENDEROS 113 FONO: 2460856 FAX: 2460858

SANTIAGO

Para los efectos de la información que deben presentar las compañías aseguradoras del primer grupo, de acuerdo a lo establecido en la Circular Nº 842, de 30 de diciembre de 1988, el corredor extranjero anterior, debe ser identificado por el siguiente nombre y código:

NOMBRE

CODIGO

MOB

CR-003

2.- RAZON SOCIAL

PAIS

F.J. WILKES & CO., INC.

EE.UU.

REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCION

FRANCISCO RECABARREN LIRA

GUARDIA VIEJA 181 0F.405 FONOS: 2317271 - 2319730

FAX : 2461551

Para los efectos de la información que deben presentar las compañías aseguradoras del primer grupo, de acuerdo a lo establecido en la Circular Nº 842, de 30 de diciembre de 1988, el corredor extranjero anterior, debe ser identificado por el siguiente nombre y código:

NOMBRE

CODIGO

F.J. WILKES

CR-004

Saluda atentamente a Ud.,

La Circular anterior fue enviada para todos lod Fondos Solidarios de Crédito Universitario.

DANTEL YARUR ELSACA SHE SUPERINTENDENTE